

ACTA DE FALLO

Procedimiento de contratación: **Licitación Pública**
Carácter del procedimiento: **Nacional**
Clave electrónica: **LA-006HHE001-E20-2017**
Clave interna: **LPN-006HHE001-003-17**

Descripción: **Servicio de fotocopiado e impresión láser a color para el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.**

En la Ciudad de México, siendo las **18:00 horas** del día **30 de marzo de 2017**, en la sala de licitaciones electrónicas ubicada en la planta baja del edificio sede del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (*en adelante el INAI*), sito en Av. Insurgentes Sur No. 3211, Col. Insurgentes Cuicuilco, Delegación Coyoacán, C.P. 04530 (*en adelante domicilio de la Convocante*), se reunieron los servidores públicos del INAI cuyos nombres, representaciones y firmas se asientan en este documento, con el objeto de llevar a cabo el evento en que tendrá verificativo el Fallo del procedimiento de contratación antes referido.-----

1. Se hace constar que la reunión fue debidamente instalada en la fecha antes citada y presidida por el Lic. Ibo Brito Brito, Subdirector de Adquisiciones y Control Patrimonial. Esto, con fundamento en el Capítulo I, numeral 4.2 *Responsables de presidir eventos de los procedimientos de contratación*, del documento denominado "*Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales*" (*en adelante las Bases*), quien pasó lista de asistencia, encontrándose presentes los servidores públicos siguientes:-----

Por la Subdirección de Servicios Generales, Área técnica y requirente.-----

C. Fernando Hernández Flores, Subdirector de Servicios Generales.-----

Por la Dirección General de Asuntos Jurídicos-----

María Guadalupe Lobera Durán, Jefa de Departamento de lo Consultivo B.-----

Por el Órgano Interno de Control-----

Mtro. Alejandro Nava Castellanos, Subdirector de Auditoría para la Prevención -----

2. El Lic. Ibo Brito Brito, con fundamento en el artículo 36, fracciones I y II del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (*en adelante el Reglamento*) y del Capítulo I, numeral 4.3 *Responsables de evaluar las proposiciones* de las Bases, informa que una vez realizado el análisis cualitativo por la Convocante de los "*Documentos e información que deberán presentar los licitantes como parte de su proposición*", citados en el apartado 6 de la Convocatoria de este procedimiento de contratación (*en adelante la Convocatoria*), da a conocer lo siguiente:

Las proposiciones presentadas por los licitantes **CICOVISA, S.A DE C.V.; GRUPO THAILAND MEXICO, S.A. DE C.V. y SIGA BIENES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.**, cumplen con las manifestaciones bajo protesta de decir verdad que se solicitan como requisitos de participación establecidos en el numeral 6.3 de la convocatoria.

Por lo que corresponde la proposición presentada por el licitante **GRUPO THAILAND MEXICO, S.A. DE C.V.**, no fue firmada electrónicamente, según lo asentado y verificado en el numeral 2 del acta de presentación y apertura de proposiciones, incumpliendo con lo establecido en el numeral 8.2 de la Convocatoria, que textualmente establece: "*....será obligatorio el uso de la firma electrónica para el envío de las proposiciones, por lo cual los Licitantes deberán remitir los documentos que las integran con su firma electrónica. La omisión de esta disposición será motivo para desechar las proposiciones*", por lo que con fundamento en el artículo 36 fracción I del Reglamento, que señala: "*La relación de licitantes cuyas proposiciones se desecharon, expresando todas las razones legales, técnicas o económicas que sustentan tal determinación e indicando los puntos incumplidos de la convocatoria*"..., y lo previsto en el numeral 4.3.1 de dicha convocatoria, que prevé: "*Si no cumplen con alguno de los requisitos establecidos en esta Convocatoria y sus anexos*", **SE DESECHA** esta proposición en esta etapa del procedimiento.-----

ACTA DE FALLO

Procedimiento de contratación: **Licitación Pública**
Carácter del procedimiento: **Nacional**
Clave electrónica: **LA-006HHE001-E20-2017**
Clave interna: **LPN-006HHE001-003-17**

Descripción: **Servicio de fotocopiado e impresión láser a color para el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.**

Asimismo, por lo que corresponde al análisis jurídico, fue emitido el Dictamen legal por la Dirección General de Asuntos Jurídicos del INAI, mediante oficio INAI/DGAJ/0647/17, de fecha 29 de marzo de 2017, debidamente firmado por su titular Mtro. Pablo Francisco Muñoz Díaz, en relación con la revisión a la documentación presentada por los licitantes participantes para acreditar su personalidad jurídica y en su caso su existencia legal, mediante el cual se determinó lo siguiente:

La proposición presentada por el licitante **CICOVISA, S.A. DE C.V.**: *Presenta Anexo 3, el cual cumple con el formato establecido en la convocatoria.*

La proposición presentada por el licitante **GRUPO THAILAND MEXICO, S.A. DE C.V.**: *Presenta Anexo 3, el cual cumple con el formato establecido en la convocatoria.*

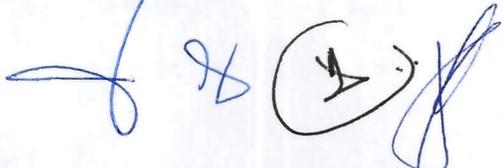
La proposición presentada por el licitante **SIGA BIENES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.**: *Presenta Anexo 3, en el cual, se omite requisitar los siguientes apartados del formato establecido en la convocatoria:*

- *Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio de su acta constitutiva.*
- *Reformas o modificaciones al acta constitutiva:*
 - ✓ *Número y Fecha de la escritura en la consta la reforma de su acta constitutiva.*
 - ✓ *Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se dio fe de la(s) misma(s) reforma(s) y*
 - ✓ *Número y Fecha de Inscripción del Registro Público de Comercio de las reformas del acta constitutiva.*

No se omite señalar que la Nota número 4 del citado Anexo establece que: "4.- En caso de que el Licitante no cuente con reformas a su Acta Constitutiva, deberá señalarlo en el apartado correspondiente como N/A".

Con relación a lo antes expuesto del licitante **SIGA BIENES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.**, esta convocante manifiesta que con fundamento en el penúltimo párrafo del artículo 34 del Reglamento, que textualmente se cita: *"Entre los requisitos cuyo incumplimiento no afecte la solvencia de la proposición se considerarán..." "...el no observar requisitos que carezcan de fundamento legal o cualquier otro que no tenga por objeto determinar objetivamente la solvencia de la proposición presentada."*, esta proposición fue considerada solvente en este aspecto y pasó ser evaluada técnicamente. -----

El Lic. Ibo Brito Brito hace constar que la Subdirección de Servicios Generales es el área requirente, técnica y responsable de la verificación y evaluación cualitativa de las proposiciones técnicas de este procedimiento de contratación, en términos de lo dispuesto por el artículo 2 fracción III del Reglamento, quedando bajo su estricta responsabilidad la formulación del dictamen técnico que se emite en relación con lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento, así como de acuerdo con el Capítulo I, numeral 4.3 *Responsables de evaluar las proposiciones de las Balines* y con fundamento en el numeral 5.1.1 de la Convocatoria, mismo que fue entregado mediante oficio INAI/DGA-drmsg-ssg/552/17, de fecha 30 de marzo de 2017, debidamente firmado por la C. Fernando Hernández Flores, Subdirector de Servicios Generales, de acuerdo con lo siguiente-----





Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO
A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTROL PATRIMONIAL

ACTA DE FALLO

Procedimiento de contratación: **Licitación Pública**

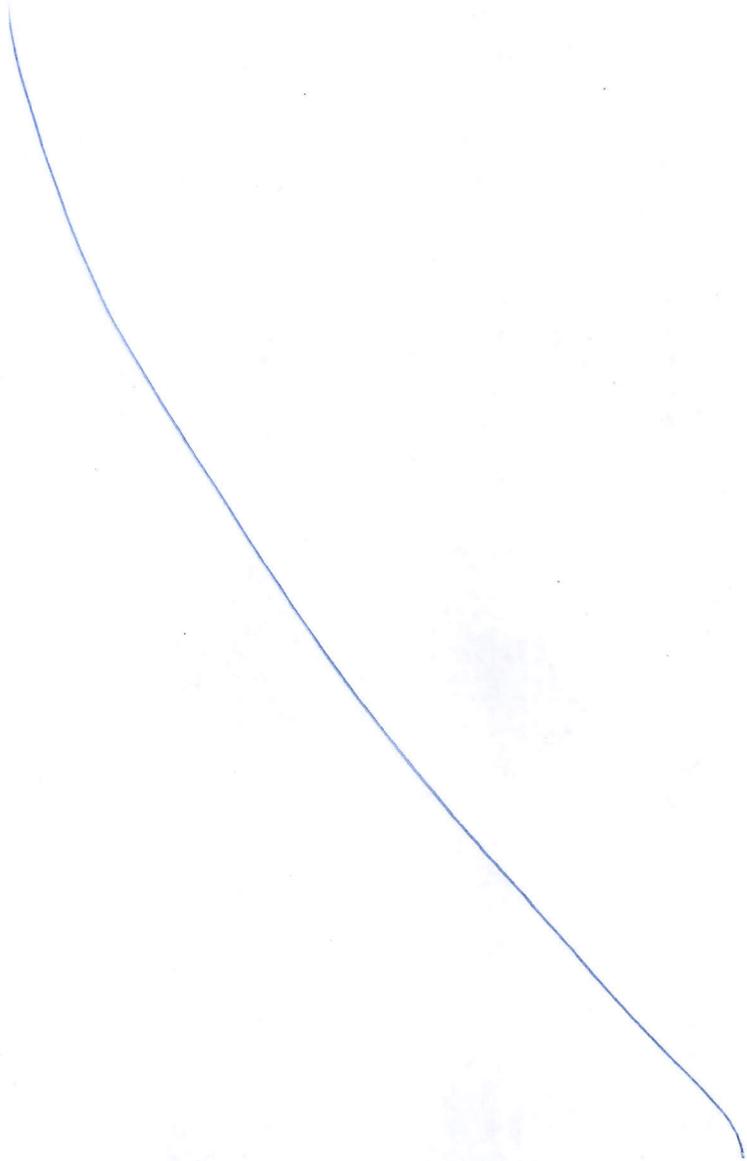
Carácter del procedimiento: **Nacional**

Clave electrónica: **LA-006HHE001-E20-2017**

Clave interna: **LPN-006HHE001-003-17**

Descripción: **Servicio de fotocopiado e impresión láser a color para el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.**

~~DICTAMEN TÉCNICO~~





Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
 DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
 SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTROL PATRIMONIAL

ACTA DE FALLO

Procedimiento de contratación: **Licitación Pública**
 Carácter del procedimiento: **Nacional**
 Clave electrónica: **LA-006HHE001-E20-2017**
 Clave interna: **LPN-006HHE001-003-17**

Descripción: **Servicio de fotocopiado e impresión láser a color para el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.**

SERVICIO	DESCRIPCIÓN / CONCEPTO	Cicovisa, S.A. DE C.V.		Grupo Thailand México, S.A. de C.V.		Siga Bienes y Servicios, S.A. DE C.V.	
		CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Presentar carta compromiso en donde señale que cuenta con la capacidad para entregar e instalar en el edificio sede del INAI, con sede en Av. Insurgentes Sur No. 3211, Col. Insurgentes Cuicuilco, Del. Coyoacán, Ciudad de México C.P. 04530, seis equipos de impresión láser a color y diez equipos de impresión láser monocromática (fotocopiado) seminuevos, con un máximo de dos años de antigüedad y operando al 100% de sus especificaciones de fábrica.	X		X		X	
2	Deberán presentar en forma detallada las características de los equipos de fotocopiado e impresión láser a color, incluyendo: a. Modelo y su forma de uso b. Catálogos o documentos técnicos de cada equipo	X		X		X	
3	Presentará la relación de los centros de servicio propios o de distribuidores autorizados (no virtuales), de la marca que está ofertando, con domicilios, teléfonos y representantes en la Ciudad de México y Área Metropolitana.	X		X		X	



Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO
A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTROL PATRIMONIAL

ACTA DE FALLO

Procedimiento de contratación: **Licitación Pública**

Carácter del procedimiento: **Nacional**

Clave electrónica: **LA-006HHE001-E20-2017**

Clave interna: **LPN-006HHE001-003-17**

Descripción: **Servicio de fotocopiado e impresión láser a color para el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.**

A

SERVICIO	DESCRIPCIÓN / CONCEPTO	Cicovisa, S.A. DE C.V.		Grupo Thailand México, S.A. de C.V.		Siga Bienes y Servicios, S.A. DE C.V.	
		CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
4	Presentar carta en donde se comprometan a impartir la capacitación sobre la operación de los equipos al personal de la Subdirección de Servicios Generales, así como al personal de las diferentes unidades administrativas del Instituto las veces que le sean solicitadas.	X		X		X	
5	Presentar carta compromiso en donde especifique que se hacen responsables de garantizar el suministro de insumos para los equipos de impresión láser a color y de fotocopiado (monocromático), los cuales deberán ser originales de fábrica no rellenos, no remanufacturados, no compatibles, no clonados, no reciclados y deberán ser de la misma marca de los equipos donde serán utilizados, lo anterior con el fin de asegurar la calidad y la correcta operación continua de los equipos durante la vigencia del contrato.	X		X		X	
6	Presentar carta compromiso manifestando que el fabricante de los equipos, cuenta con un programa de recolección de cartuchos vacíos, en donde son sometidos a un proceso de reciclaje.	X			Presenta carta donde menciona que se harán responsables del proceso de reciclaje, sin mencionar un programa.	X	



Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
 DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
 SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTROL PATRIMONIAL

ACTA DE FALLO

Procedimiento de contratación: **Licitación Pública**
 Carácter del procedimiento: **Nacional**
 Clave electrónica: **LA-006HHE001-E20-2017**
 Clave interna: **LPN-006HHE001-003-17**

Descripción: **Servicio de fotocopiado e impresión láser a color para el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.**

SERVICIO	DESCRIPCIÓN / CONCEPTO	Cicovisa, S.A. DE C.V.		Grupo Thailand México, S.A. de C.V.		Siga Bienes y Servicios, S.A. DE C.V.	
		CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
7	Contar con el personal adecuado y especializado en la Ciudad de México, por lo que deberán presentar los datos en donde se pueda reportar cualquier anomalía del servicio. Para lo cual entregará por escrito el domicilio, teléfono(s), correo electrónico y nombre de la persona de contacto.	x		x		x	
8	Presentar carta compromiso en la que se hace responsable del mantenimiento, revisión y reparación de sus equipos de fotocopiado e impresión láser a color las veces que sean necesarias, en un tiempo de respuesta máximo de dos horas contadas a partir de la notificación del reporte vía telefónica, de lunes a viernes de 8:00 a las 20:00 horas, durante la vigencia del contrato y sin costo extra para el INAI.	x		x		x	
9	Adjuntar carta compromiso donde se especifique que los equipos solicitados deberán ser instalados y estar en perfectas condiciones de funcionamiento a partir del 01 de abril del año en curso, en el edificio sede del INAI.	x		x		x	



Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO
A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTROL PATRIMONIAL



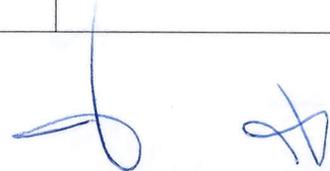
ACTA DE FALLO

Procedimiento de contratación: **Licitación Pública**
Carácter del procedimiento: **Nacional**
Clave electrónica: **LA-006HHE001-E20-2017**
Clave interna: **LPN-006HHE001-003-17**



Descripción: **Servicio de fotocopiado e impresión láser a color para el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.**

SERVICIO	DESCRIPCIÓN / CONCEPTO	Cicovisa, S.A. DE C.V.		Grupo Thailand México, S.A. de C.V.		Siga Bienes y Servicios, S.A. DE C.V.	
		CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
10	<p>Deberá presentar carta en donde se compromete a instalar y configurar una herramienta en red durante los primeros tres días hábiles contados a partir del inicio de la vigencia de la contratación; dicha herramienta deberá permitir al menos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Identificar, registrar y contabilizar a través de un sistema en red, los consumos de los servicios prestados. - Deberá ser una herramienta que funcione con una consola de administración, tanto para la administración y generación de reportes. - Deberá permitir obtener el resultado de los reportes en formato Excel. - Realizar reportes detallados de los consumos de impresión, así como el nombre de los documentos impresos por periodo (día, semana, mes, trimestre, año), así como por usuario, equipo y centro de costos; y conservar el historial electrónico durante la vigencia del contrato. - Los reportes, además de mostrar la contabilidad de servicios prestados por usuario, deberán incluir los detalles de la operación, tales como: equipo multifuncional en donde se prestó el servicio (impresión y fotocopiado), serie del equipo, dirección IP asignada, así como fecha y hora de impresión del reporte. 	X		X		X	





Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO
A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTROL PATRIMONIAL

ACTA DE FALLO

Procedimiento de contratación: **Licitación Pública**
Carácter del procedimiento: **Nacional**
Clave electrónica: **LA-006HHE001-E20-2017**
Clave interna: **LPN-006HHE001-003-17**

Descripción: **Servicio de fotocopiado e impresión láser a color para el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.**

SERVICIO	DESCRIPCIÓN / CONCEPTO	Cicovisa, S.A. DE C.V.		Grupo Thailand México, S.A. de C.V.		Siga Bienes y Servicios, S.A. DE C.V.	
		CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
11	Presentar carta bajo protesta de decir verdad en donde indique que los equipos ofertados cumplen con la Norma Oficial Mexicana NOM-019-SCFI-1998 .	X		X		X	
12	Deberá presentar copia simple de las fichas técnicas y/o manual de operación, o cualquier otro documento de la marca, que acredite los equipos que proponga, así como documento en donde se comprometa a proporcionar los servicios de fotocopiado e impresión láser a color mediante equipos que tengan como mínimo las siguientes características:	X		X		X	
	EQUIPOS DE IMPRESIÓN LÁSER A COLOR:		Equipo a color láser jet M 4540 Modelo 4540 F		Konica Minolta Modelo BIZHUB C 558		Samsung MultiXpress X 7400 LX
	· Velocidad de Impresión: 40 ppm blanco negro y color.		42 ppm		55 ppm		X
	· Resolución mínima de Impresión: 600 x 600 ppp.		600 x 600 dpi		1800 X 600 ppp, 1200 x 1200 ppp		1200 x 1200 dpi
	· Escaneo: correo electrónico y carpeta de red.	X		X		X	



Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO
A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTROL PATRIMONIAL



ACTA DE FALLO

Procedimiento de contratación: **Licitación Pública**
Carácter del procedimiento: **Nacional**
Clave electrónica: **LA-006HHE001-E20-2017**
Clave interna: **LPN-006HHE001-003-17**

Descripción: **Servicio de fotocopiado e impresión láser a color para el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.**



SERVICIO	DESCRIPCIÓN / CONCEPTO	Cicovisa, S.A. DE C.V.		Grupo Thailand México, S.A. de C.V.		Siga Bienes y Servicios, S.A. DE C.V.	
		CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
	· Copiado mínimo: 9,000 copias	9,999		9,999		9,999	
	· Reducción o ampliación mínima del 25 al 400%.	X		X		X	
	· Memoria mínima: 512 MB.	1280 MB		4 GB		4 GB	
	· Disco duro mínimo 160 GB.	250 GB		160 GB		320 GB	
	· Clasificación de Durabilidad: mínimo desde 150,000 páginas.	175,000 páginas		200,000 páginas		200,000 páginas	
	· Papel Entrada: Bandeja multipropósito de mínimo 100 hojas, bandeja de mínimo 500 hojas, alimentador de papel de mínimo 500 hojas y gabinete.	X		X		X	
	· Tamaño de Papel carta, oficio, media carta	X		X		X	
	· Impresión a Doble Cara: Automática.	X		X		X	
	· Conectividad: Puerto USB 2.0 de alta velocidad, Ethernet mínimo 10/100/1000.	X		X		Puerto USB 3.0	
	· Voltaje mínimo: 100 a 127 VCA.	110 a 127 VAC		120 V/60 Hz		AC 110 a 127 V	
	EQUIPOS DE FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN BLANCO Y NEGRO:	Impresora laser jet M 4555 Modelo 4555 F		Konica Minolta Modelo BIZHUB 558		Samsung Smart MultiXpress M 5370 LX Mono	





Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTROL PATRIMONIAL

ACTA DE FALLO

Procedimiento de contratación: **Licitación Pública**
Carácter del procedimiento: **Nacional**
Clave electrónica: **LA-006HHE001-E20-2017**
Clave interna: **LPN-006HHE001-003-17**

Descripción: **Servicio de fotocopiado e impresión láser a color para el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.**

SERVICIO	DESCRIPCIÓN / CONCEPTO	Cicovisa, S.A. DE C.V.		Grupo Thailand México, S.A. de C.V.		Siga Bienes y Servicios, S.A. DE C.V.	
		CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
	· Velocidad: mínima 50 ppm.	52 ppm		55 ppm		53 ppm	
	· Tecnología de Impresión: Laser.	X		X		X	
	· Resolución: mínima 600 x 600 dpi en salida.	1200 x 1200 ppp		600 x 600 dpi		1200 x 1200 dpi	
	· Ciclo Mensual: mínima 200,000 páginas.	250,000 páginas		250,000 páginas		300,000 páginas	
	· Volumen de Páginas Mensuales: mínima 20,000.	X		33,000 páginas		X	
	· Memoria: mínima 512 MB.	1,280 MB		4,096 MB		2 GB	
	· Capacidad: una bandeja de mínimo 500 hojas de entrada y una bandeja de mínimo 100 hojas multipropósito.	X		X		X	
	· Tamaño de Papel: Papel carta, oficio, media carta.	X		X		X	
	· Escanear: 1. Tipo: Superficie plana, alimentador automática de documentos (ADF), escaneo a color. 2. Resolución mínima de digitalización: desde 600 x 600 dpi	X		X		X	
	· Copiar:						
	1. Velocidad de copiado: mínima 50 ppm.	52 cpm		55 ppm		53 ppm	



Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO
A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTROL PATRIMONIAL

ACTA DE FALLO

Procedimiento de contratación: **Licitación Pública**

Carácter del procedimiento: **Nacional**

Clave electrónica: **LA-006HHE001-E20-2017**

Clave interna: **LPN-006HHE001-003-17**

Descripción: **Servicio de fotocopiado e impresión láser a color para el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.**

SERVICIO	DESCRIPCIÓN / CONCEPTO	Cicovisa, S.A. DE C.V.		Grupo Thailand México, S.A. de C.V.		Siga Bienes y Servicios, S.A. DE C.V.	
		CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
	2. Múltiples copias: 9,000 copias.	9,999 copias		9,999 copias		9,999 copias	
	3. Reducción/Ampliación: mínimo de 25 a 400%.	x		x		x	
	4. Voltaje mínimo: 100 a 127 VCA.	220 a 240 VCA		220 a 240 V		AC 110 a 127 V	
	5. Conectividad mínima: puerto usb 2.0 y Ethernet 10/100/1000.	x		x		x	

ACTA DE FALLO

Procedimiento de contratación: **Licitación Pública**
Carácter del procedimiento: **Nacional**
Clave electrónica: **LA-006HHE001-E20-2017**
Clave interna: **LPN-006HHE001-003-17**

Descripción: **Servicio de fotocopiado e impresión láser a color para el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.**

Derivado del dictamen técnico antes referido se obtuvieron los resultados siguientes: -----

La propuesta presentada por el licitante **CICOVISA, S.A. DE C.V.**, **cumple** con todos los requerimientos técnicos y componentes establecidos en el Anexo Técnico de la Convocatoria, por lo que fue considerada solvente en este aspecto y pasó a ser evaluada económicamente.-----

La propuesta del licitante **GRUPO THAILAND MEXICO, S.A. DE C.V.**, **cumple** con todos los requerimientos técnicos y componentes establecidos en el Anexo Técnico de la Convocatoria, por lo que fue considerada solvente en este aspecto; sin embargo, no pasó a ser evaluada económicamente en virtud del desechamiento de que fue objeto antes referido en el numeral 2 de esta acta-----

La propuesta del licitante **SIGA BIENES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.**, **cumple** con todos los requerimientos técnicos y componentes establecidos en el Anexo Técnico de la Convocatoria, por lo que fue considerada solvente en este aspecto y pasó a ser evaluada económicamente.-----

Por lo que corresponde a la **evaluación económica** se tiene el resultado siguiente:

Descripción del servicio	Unidad	CICOVISA, S.A. DE C.V.	SIGA BIENES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.
		Costo unitario sin IVA	Costo unitario sin IVA
Copia/impresión B/N	Servicio	\$0.29	\$0.38
Copia/impresión a color	Servicio	\$2.48	\$3.05

3. Derivado de lo anterior, con fundamento en los Artículos 35 fracción II y 36 del Reglamento y apartado 5.2 de la Convocatoria, se adjudica el "**Servicio de fotocopiado e impresión láser a color para el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales**", al licitante **CICOVISA, S.A. DE C.V.**, en virtud de que cumple con todos los requisitos solicitados por la Convocante para este procedimiento de contratación, a través de un contrato abierto, por un monto mínimo total de **\$346,400.00 (Trescientos Cuarenta y Seis Mil Cuatrocientos Pesos 00/100 M.N.)** y un monto máximo de **\$866,000.00 (Ochocientos Sesenta y Seis Mil Pesos 00/100)**, ambos con I.V.A. incluido y por una vigencia comprendida del **1° de abril al 31 de diciembre de 2017**.-----

La disponibilidad presupuestal está validada por la Dirección de Recursos Financieros, mediante Reserva No. 416-11/2078 de fecha 22 de febrero de 2017.-----

4. El Lic. Ibo Brito Brito hace saber al licitante adjudicado que, en cumplimiento de lo establecido con el numeral 4.1 de la Convocatoria: "*Documentación que deberá presentar el Proveedor*", deberá entregar en la



Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

ACTA DE FALLO

Procedimiento de contratación: **Licitación Pública**
Carácter del procedimiento: **Nacional**
Clave electrónica: **LA-006HHE001-E20-2017**
Clave interna: **LPN-006HHE001-003-17**

Descripción: **Servicio de fotocopiado e impresión láser a color para el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.**

Subdirección de Adquisiciones y Control Patrimonial del INAI, a más tardar dos días hábiles posteriores a la notificación de este fallo, la siguiente documentación en original y copia para su cotejo. La omisión en la entrega de los documentos siguientes que se tienen como obligatorios será motivo para no suscribir el contrato correspondiente por causas imputables al licitante adjudicado: -----

Persona moral

- a) Registro Federal de Contribuyentes.
- b) Inscripción ante la SHCP (Formato R1), en su caso.
- c) Cambio de domicilio fiscal o razón social (Formato R2), en su caso.
- d) Escritura pública en la que conste que fue constituida conforme a las leyes mexicanas y sus modificaciones, en su caso.
- e) Escritura Pública del poder del representante legal.
- f) Documentación con la que acredite tener su domicilio legal en territorio nacional.
- g) Respuesta positiva emitida por el SAT respecto del cumplimiento de las obligaciones fiscales del artículo 32- D del Código Fiscal de la Federación.

Se hace del conocimiento del licitante adjudicado que el contrato correspondiente se suscribirá el **18 de abril de 2017, a las 18:00 horas**, en la Subdirección de Adquisiciones y Control Patrimonial, ubicada en el domicilio de la Convocante, planta baja (tel. 5004-2400 ext. 2553); si por causas imputables al licitante no se suscribe el contrato dentro del término antes señalado (por no entregar la documentación en los términos antes referidos, entre otras causas), será sancionado por la Contraloría del INAI, en términos del Artículo 62 del Reglamento.-----

Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el numeral 5.3 de la convocatoria, el licitante ganador deberá entregar una garantía de cumplimiento por el importe equivalente del 10% del monto máximo total del contrato, sin incluir I.V.A., dentro de los diez días naturales siguientes a la firma del mismo en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en el domicilio de la Convocante; de no entregar dicha garantía en el plazo establecido se procederá a la rescisión del contrato, con fundamento en el artículo 54 del Reglamento.-----

5. En cumplimiento de lo señalado en el artículo 37 del Reglamento y del numeral 3.3.9 de la Convocatoria, se fijará una copia de la presente acta en los estrados de la planta baja del domicilio de la convocante, por un término no menor de cinco días hábiles a partir de este día, mismo que estará a disposición de cualquier interesado. -----

No habiendo más asuntos que tratar se da por concluido el presente acto siendo las **19:00 horas** del día de su fecha, levantándose la presente acta como constancia y firmando un original de conformidad al margen o al calce quienes en ella intervinieron.-----

**POR LA SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES
ÁREA TÉCNICA Y REQUIRENTE**

C. Fernando Hernández Flores
Subdirector de Servicios Generales

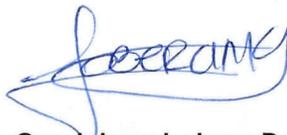
Hoja 13 de 14

ACTA DE FALLO

Procedimiento de contratación: **Licitación Pública**
Carácter del procedimiento: **Nacional**
Clave electrónica: **LA-006HHE001-E20-2017**
Clave interna: **LPN-006HHE001-003-17**

Descripción: **Servicio de fotocopiado e impresión láser a color para el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.**

POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS



María Guadalupe Lobera Durán
Jefa de Departamento de lo Consultivo B

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL



Mtro. Alejandro Nava Castellanos
Subdirector de Auditoría para la Prevención

POR LA CONVOCANTE



Lic. Ibo Brito Brito
Subdirector de Adquisiciones y Control Patrimonial



